

## SÍNTESIS DEL 25° PERÍODO DE SESIONES DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: DEL 26 AL 28 DE ABRIL DE 2006

El vigésimo quinto período de sesiones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC-25) se realizó en Port Louis, Mauricio. A esta reunión asistieron cerca de 270 participantes en representación de gobiernos, agencias de las UN y organizaciones no gubernamentales. Durante el encuentro, se aceptaron las Directrices del PICC de 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero y se adoptó su Capítulo del Panorama General, después de varios años de trabajo del PICC. Los delegados también tomaron medidas sobre el Programa y el Presupuesto de PICC para el período 2007-2009, el futuro trabajo sobre los escenarios de emisiones, los procedimientos de elección, un proceso y una política para la admisión de organizaciones observadoras, y el futuro programa de trabajo del Equipo de Trabajo del PICC sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero, la consideración de un Informe Especial acerca de la Energía Renovable, y una revisión de los Términos de Referencia del PICC. Asimismo, se sostuvieron discusiones sobre las actividades de comunicación y difusión, asuntos relacionados con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los avances del Cuarto Informe de Evaluación y otras actividades del PICC. La aceptación de las Directrices de 2006 y la decisión acerca del futuro trabajo sobre los escenarios de emisiones reflejan el espíritu que caracterizó al PICC-25, una reunión en la que los delegados se esforzaron mucho por superar las diferencias para poder avanzar. Estos esfuerzos permitieron que la reunión concluyera el viernes por la tarde, con la exitosa resolución de todos los ítems de la agenda.

### BREVE HISTORIA DEL PICC

El PICC fue establecido en 1998 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El propósito del PICC es evaluar la información científica, técnica y socioeconómica relevante para la comprensión de los riesgos asociados con el cambio climático inducido por los seres humanos. El PICC no realiza ninguna investigación, ni monitorea información relacionada con el clima, pero basa sus evaluaciones en la literatura técnica y científica publicada y revisada entre pares. Su Secretaría está ubicada en Ginebra, Suiza, y en ella se desempeña personal de la OMM y el PNUMA.

Desde sus comienzos, el PICC ha preparado una serie de evaluaciones comprensivas, informes especiales y documentos técnicos, brindando información científica sobre el cambio climático a la comunidad internacional, a quienes definen

políticas y al público. Esta información ha jugado un importante papel en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático (CMNUCC).

El PICC actualmente incluye tres grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo I trata los aspectos científicos del sistema climático y el cambio climático; el Grupo de Trabajo II se ocupa de la vulnerabilidad al cambio climático de los sistemas socioeconómicos y naturales, las consecuencias positivas y negativas del cambio climático, y las opciones para la adaptación al mismo; y el Grupo de Trabajo III se ocupa de las opciones para la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático.

El PICC también tiene una Fuerza de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero. Esta Fuerza de Trabajo supervisa el Programa de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del PICC (PINGEI), que busca desarrollar y refinar una metodología internacionalmente acordada y programas para el cálculo y los informes de las emisiones y remociones nacionales de gases de efecto invernadero, además de promover el uso de esta metodología por parte de los países que participan en el PICC y por los que han firmado la CMNUCC. El Buró del PICC —que está compuesto por 30 miembros elegidos por el Panel— asiste a su Presidente en la planificación, coordinación y monitoreo del progreso del trabajo de este panel.

### EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia del PICC .....	1
Informe del PICC-25 .....	2
Programa y Presupuesto del PICC para el Período 2006/2009 .....	3
Directrices de 2006 .....	3
Trabajo Adicional sobre los Escenarios de Emisiones .....	4
Procedimientos de Elección .....	5
Estrategias de Comunicación y Difusión .....	5
Política y Proceso para la Admisión de Observadores .....	5
Futuro Programa de Trabajo de la FTI .....	6
Propuesta para un Informe Especial del PICC sobre Energías Renovables .....	6
Asuntos Relacionados con la CMNUCC .....	6
Informes de Progreso .....	7
Revisión de los Términos de Referencia del PICC .....	7
Plenario de Cierre .....	7
Breve Análisis del PICC-25 .....	7
Próximas Reuniones .....	9
Glosario .....	9

**PRODUCTOS CLAVE DEL PICC:** El PICC completó su evaluación comprehensiva inicial del cambio climático en el Primer Informe de Evaluación presentado en 1990 y el Segundo Informe de Evaluación en 1995. El Tercer Informe de Evaluación (TIE) se concluyó en 2001. Este último trata las dimensiones científicas, técnicas y socioeconómicas políticamente relevantes del cambio climático y se concentra en los hallazgos que se han producido tanto a nivel regional como global desde 1995. EL TIE, que fue sometido a extensas revisiones por parte de los expertos y gobiernos, está compuesto por una evaluación comprehensiva de los tres Grupos de Trabajo del PICC, un Resumen para los que definen políticas y un Resumen Técnico sobre los informes de cada grupo de Trabajo, y un Informe de Síntesis. El Informe de Síntesis del TIE está escrito en un estilo no técnico, dirigido a los que definen políticas, y trata nueve cuestiones políticamente relevantes identificadas por el PICC en base a los envíos de los gobiernos. El Cuarto Informe de Evaluación del PICC (IE4) debe ser presentado en 2007.

Las Directrices del PICC para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero fueron presentadas por primera vez en 1994. Y en 1996 se presentó una revisión de las mismas. En los años 2000 y 2003, el Panel aprobó una orientación adicional sobre buenas prácticas que complementa las Directrices Revisadas de 1996, y —en 2003— aprobó un proceso para una nueva revisión de las Directrices a comienzos de 2006.

**DECIMONOVENO PERÍODO DE SESIONES:** En su decimonoveno período de sesiones (PICC-19) —realizado del 17 al 20 de abril de 2002 en Ginebra, Suiza— el PICC comenzó el trabajo sobre el IE4. El Panel tomó entonces una serie de decisiones, incluyendo algunas en relación con un proyecto de plan de trabajo para el desarrollo de definiciones para la degradación y revegetación de los bosques, opciones metodológicas para el registro y el informe de las emisiones que surjan de esas actividades, y aspectos de los procedimientos para el acuerdo sobre los productos del PINGEI. Los delegados también decidieron: los plazos del IE4; realizar un taller sobre separación, captura y almacenamiento geológico y oceánico del dióxido de carbono; redactar un documento de análisis sobre el cambio climático y el agua; y mantener una reunión de expertos sobre cambio climático y desarrollo.

**VIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES:** El PICC-20 se realizó del 19 al 23 de febrero de 2003, en París, Francia. Los participantes acordaron entonces un plan de trabajo para dos reuniones de expertos sobre la estructuración del IE4. También debatieron un marco de trabajo y una serie de criterios para el establecimiento de prioridades para los informes especiales, los informes metodológicos y los documentos técnicos del período de la cuarta evaluación. También decidieron mantener una reunión científica de alto nivel para analizar los procesos que afectan las reservas de carbono y las influencias humanas sobre tales reservas, y producir dos informes especiales: uno sobre la salvaguarda de la capa de ozono y el sistema climático mundial; y otro sobre la captura y el almacenamiento del dióxido de carbono.

**VIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES:** En el PICC-21 —reunido del 3 al 7 de noviembre de 2003, en Viena, Austria— los delegados revisaron los lineamientos de las contribuciones de los Grupos de Trabajo propuestas para el IE4 y la propuesta del Presidente acerca de un Informe de Síntesis del IE4. Los participantes acordaron que debería completarse un documento técnico sobre el cambio climático y el agua antes de 2007, discutieron los términos de referencia de un documento sobre el grupo de productos del IE4, y revisaron el informe de la reunión de expertos del PICC sobre los procesos que afectan las existencias terrestres de carbono y las influencias humanas que actúan sobre ellas. Los delegados también aprobaron los términos de referencia para la revisión de las Directrices Revisadas de 1996 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero, acordaron un mandato revisado y cambiaron el

nombre del Grupo de Tareas sobre Escenarios para la Evaluación del Clima y del Impacto, que pasó a llamarse Grupo de Tareas sobre datos y escenarios en apoyo de los análisis de impacto y del clima (GTAIC).

**VIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES:** El PICC-22 se reunió del 9 al 11 de noviembre de 2004, en Nueva Delhi, India. Los delegados discutieron, entre otras cosas, el alcance, contenido y proceso de un Informe de Síntesis del IE4, los productos del IE4, la difusión, y los procedimientos electorales. El Panel acordó asimismo trabajar en la elaboración de un Informe de Síntesis del IE4 de 30 páginas con un Resumen —de cinco páginas— para quienes definen políticas, que deberá ser aprobado por el PICC a fines de octubre de 2007.

**VIGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES:** En el PICC-23, que se reunió el 8 de abril de 2005, en Addis Ababa, Etiopía, los delegados analizaron las actividades conjuntas de los Grupos de Trabajo I y II acerca del Informe Especial sobre la Salvaguarda de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial. El Panel aceptó este Informe Especial junto con un Resumen para quienes definen Políticas. Al adoptar el proyecto de informe del PICC-22, los participantes también acordaron que el Buró del PICC considerará más adelante arreglos para la gestión del Informe de Síntesis del PICC e informará sobre sus avances al PICC.

**VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES:** El PICC-24 se llevó a cabo del 26 al 28 de septiembre de 2005, en Montreal, Canadá. Entonces los delegados aprobaron el Informe Especial sobre la Captura y el Almacenamiento del Dióxido de Carbono y el Resumen para quienes Definen Políticas (RDP). Discutieron además la gestión del Informe de Síntesis del IE4, el futuro trabajo sobre aerosoles y escenarios de emisiones, las actividades de difusión y la admisión de organizaciones observadoras. En tanto, el Panel no alcanzó un acuerdo sobre los procedimientos de elección revisados para el Buró del PICC y el Buró de cualquier Fuerza de Tareas. Los delegados también decidieron que establecerían un Grupo de Tareas sobre Nuevos Escenarios de Emisión (GTNEE), con vigencia hasta el PICC-25, para que defina el proceso de desarrollo de escenarios de emisiones.

## INFORME DEL PICC-25

El vigésimo quinto período de sesiones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC) comenzó el miércoles, 26 de abril. Durante las tres jornadas de la reunión, los delegados se reunieron en el plenario, informalmente y en grupos de contacto para avanzar en los diferentes ítems de la agenda, entre los que se incluyeron: la aceptación de las Directrices 2006 y la Adopción de su Capítulo del Panorama General; la aprobación del programa del PICC y el presupuesto 2006-09; la adopción del proyecto de informe del PICC-24, las reglas de procedimiento para la elección del Buró del PICC y el Buró de toda Fuerza de Tareas, y una política y un proceso para la admisión de observadores. Los delegados también otras cuestiones, entre las que se incluyeron la difusión, asuntos relacionados con la CMNUCC y los informes de avances en las actividades del PICC.

S.N. Sok Appadu, del Servicio Meteorológico de Mauricio, abrió la sesión y dio la bienvenida a los delegados. Tras agradecer a Mauricio por albergar la reunión, el Presidente del PICC, Rajendra Pachauri (India) señaló la importancia que tiene para Mauricio el ocuparse del cambio climático por su capacidad potencial de elevar el nivel del mar y el papel que cumple la agricultura en su economía. También destacó los beneficios de organizar las distintas reuniones del PICC en diferentes lugares, señalando entre ellos a la posibilidad de que los miembros del PICC interactúen con los expertos científicos y gubernamentales locales.



Hong Yan, Subsecretario General de la OMM, dijo que el PICC se ha convertido en una voz autorizada en la ciencia del cambio climático y agregó que varias de las decisiones tomadas en la CdP/RdP 1 y la CdP 11 estuvieron basadas en los hallazgos del PICC. Asimismo, indicó que los órganos de la OMM están listos para cooperar con el PICC.

Alexander Alusa, de la División para las Convenciones Ambientales del PNUMA, subrayó que la intención del PNUMA es apoyar al PICC en la difusión de los resultados del IE4 tan ampliamente como sea posible y señaló que la Unidad de Información para las Convenciones del PNUMA está lista para difundir una versión simplificada del Informe Especial sobre la Captura y el Almacenamiento de Dióxido de Carbono.

Halldor Thorgeirsson, Subsecretario Ejecutivo de la CMNUCC, destacó las importantes áreas de interacción entre ciencia y política, hizo referencia al programa de cinco años de trabajo sobre la adaptación y a la propuesta de la CMNUCC de tratar las emisiones de la deforestación. Thorgeirsson también llamó la atención sobre la referencia al PICC en la decisión de la CdP acerca de la acción cooperativa a largo plazo sobre el cambio climático, bajo la CMNUCC, e hizo hincapié en el rol que cumple el PICC influyendo directamente sobre las diferentes posiciones nacionales.

Anil Bachoo, Ministro de Medio Ambiente y de la Unidad Nacional de Desarrollo de Mauricio, instó al PICC a que brinde información regionalmente relevante a los países en desarrollo, y advirtió acerca de que los impactos totales del cambio climático en los ecosistemas de los pequeños estados insulares en desarrollo pueden no ser apreciados debido a la falta de información e investigación científica.

Los delegados aprobaron la agenda de la reunión (IPCC-XXV/Doc. 1, Rev. 1) así como el proyecto de informe del PICC-24 (IPCC-XXV/Doc.2). El proyecto de informe del PICC-24 sintetiza cuándo y cómo fue tratado cada ítem durante la reunión. También incluye, en anexos independientes, la agenda de la reunión tal como fue aprobada, la lista de participantes, y las decisiones tomadas acerca del programa y el presupuesto para 2006-2008, el proyecto de reglas de procedimiento para la elección del Buró del PICC y el Buró de toda Fuerza del tareas, y nuevos escenarios de emisiones.

### **PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL PICC PARA EL PERÍODO 2006/2009**

Este ítem fue discutido en el plenario el miércoles y viernes, y en las reuniones del Equipo de Tareas Financieras (ETF) mantenidas entre el miércoles y el viernes. El viernes, el Panel adoptó el presupuesto 2007, tras agregarle jornadas para los expertos de los países en desarrollo a la reunión de 2007 sobre los nuevos escenarios de emisiones (ver página 4) y tras eliminar el financiamiento para la reunión (ver página 6). El panel también tomó nota del presupuesto estimado para 2008 y el presupuesto indicativo para 2009, y adoptó una decisión sobre este asunto.

Al presentar el Programa y Presupuesto 2006-09 del PICC (IPCC-XXV/Doc. 3 y IPCC-XXV/Doc. 3, Add. 1), la Secretaría del PICC, Renate Christ, enfatizó que cualquier decisión tomada durante PICC-25 necesitará verse reflejada en los presupuestos de los próximos años. Junto con el Presidente del PICC, Pachauri, hizo hincapié en la necesidad de que los gobiernos hagan sus contribuciones financieras para el año 2006.

En las reuniones del Equipo de Tareas Financieras (ETF), copresidido por Marc Gillet (Francia) y Zhenlin Chen (China), la discusión estuvo centrada en las razones de la transferencia presupuestaria al período siguiente, que incluye la cancelación, aplazamiento, y programación consecutiva de algunas reuniones, así como la contribución al costo de las reuniones por parte de los países en los que se realizan; la incorporación de decisiones plenarias al presupuesto 2007, incluso sobre el financiamiento

de los nuevos escenarios de emisiones; y la solicitud de ajustes presupuestarios para las Unidades de Apoyo Técnico y otros grupos de PICC en base a sus planes revisados de reuniones.

**Decisión Final:** con respecto al presupuesto, el Panel:

- agradece al Presidente del PICC y a la Secretaría del PICC por sus esfuerzos para mejorar la presentación del programa y el presupuesto;
- impulsa a la Secretaría a continuar haciendo mejoras brindando más detalles en la presentación de sus gastos pasados y proyectados, y a examinar la cuestión de la constante sobreestimación presupuestaria y a trabajar por una estimación más ajustada;
- adopta el presupuesto para el año 2007;
- toma nota del presupuesto proyectado para el año 2008 y del presupuesto indicativo para 2009;
- agradece al gobierno de los Estados Unidos por su especial contribución a la traducción y publicación de las directrices de 2006 en los cinco idiomas de las Naciones Unidas además del inglés;
- reconoce que es necesario un cierto grado de traspaso anual de fondos para garantizar la continuidad del programa de trabajo del PICC y la transición hacia un nuevo periodo evaluaciones, y que tal traspaso puede variar de año en año debido a la naturaleza cíclica de las evaluaciones;
- e invita a los gobiernos que están en posición de hacerlo a que hagan contribuciones al Fondo Fiduciario del PICC.

### **DIRECTRICES DE 2006**

El proyecto de Directrices 2006 y su Capítulo del Panorama General (IPCC-XXV/Doc. 4a y IPCC-XXV/Doc. 4b) fue tratado en el Plenario y en varias reuniones de grupos de contacto y de redacción durante las jornadas del miércoles y el jueves. Asimismo, durante las pausas para el almuerzo de esos dos días también se realizaron sesiones informales de preguntas y respuestas con los Autores Líderes Coordinadores. Al final de la tarde del jueves, los delegados consideraron el Capítulo del Panorama General sección por sección. Tras varias revisiones y otros tantos cambios editoriales, los delegados adoptaron el Capítulo del Panorama General y aceptaron las Directrices 2006.

La Copresidente del Buró de la Fuerza de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (BFT), Thelma Krug (Brasil) presentó el proyecto de Directrices 2006 al Plenario el miércoles, junto con un nuevo documento (IPCC-XXV/Doc. 4b, Add. 1) que contenía las revisiones del texto que surgieron de los comentarios de los gobiernos. Tras una solicitud de la Federación Rusa, la Secretaría preparó copias impresas de todos los comentarios de los gobiernos y los puso de disposición de los delegados el jueves por la mañana (IPCC-XXV/Doc. 4b, Add. 1, Rev. 1).

Los delegados discutieron ciertas cuestiones técnicas de las Directrices 2006, entre las que incluyeron los métodos para la estimación de emisiones de las tierras inundadas. Sobre este punto, Brasil expresó sus reservas con respecto a la aceptación de las Directrices de 2006 tal como habían sido redactadas, dadas sus preocupaciones por el método utilizado para estimar las emisiones de las tierras inundadas en el capítulo de los humedales del volumen de Agricultura, Silvicultura y otros usos de la tierra (ASOUT). Austria y Noruega apoyaron la reserva de Brasil sobre las estimaciones y advirtieron en contra de las posibles inconsistencias que pueden presentar las metodologías al ser utilizadas a nivel de proyecto. Canadá señaló que la sección sobre las aguas inundadas representaba un compromiso prudente, EE.UU. advirtió en contra de hacer nuevos cambios en el documento, sosteniendo que las Directrices de 2006 habían sido diseñadas como un paquete comprensivo y subrayando el peligro de implicar eliminar secciones o relegarlas a los apéndices. Las posibles diferencias estuvieron en el cambio de existencias de carbono y en el método de flujos para el cálculo

de las emisiones de las tierras inundadas y el potencial para la sobreestimación y el doble conteo. Y fueron resueltas en las discusiones de los grupos de contacto y redacción, a través de la utilización de las secciones pertinentes de la Orientación de Buenas Prácticas en UTCUTS sobre el método de canje de existencias y haciendo referencia al método de flujo en el apéndice. Asimismo, los delegados acordaron mantener en un apéndice la referencia al metano de los humedales y discutieron la combustión espontánea y una serie de otros comentarios enviados previamente por los gobiernos.

China propuso la eliminación de una referencia a la combustión espontánea en el volumen sobre energía, estableciendo que esto representa un fenómeno natural y no una fuente antropogénica. Tras discutir con los Autores Coordinadores Líderes, la referencia a la combustión “espontánea” fue cambiada a combustión “no controlada”. Las discusiones informales y de la sesión de preguntas respuestas realizada durante el horario de almuerzo también condujeron a la resolución de otras cuestiones técnicas, entre las que se incluyó la preocupación de Dinamarca sobre la sección de la adopción del dióxido de carbono por el concreto, contenida en el volumen acerca de los procesos industriales y la utilización de productos.

Cuando estas cuestiones técnicas quedaron resueltas, los delegados los delegados comenzaron la consideración del Capítulo del Panorama General, sección por sección. Argentina, con el apoyo de Arabia Saudita y la Federación Rusa, y la oposición de Austria, Perú, Suiza y EE.UU., sugirió que se haga referencia a las metodologías como metodologías revisadas. Y pidió que se señale esta solicitud en el informe de la reunión. Las discusiones también estuvieron centradas en el texto sobre, entre otras cosas, el cálculo de la media plurianual del sector de la Agricultura, la Silvicultura y otros usos de la tierra (ASOUT), la relación entre las Directrices de 2006 con la Base de Datos del Factor de Emisiones (BDFE), y la relevancia política de las Directrices de 2006. Tras varios cambios editoriales y revisiones, los delegados adoptaron el Capítulo del Panorama General y aceptaron las Directrices.

**Resultado Final:** El Capítulo de Visión General de las Directrices 2006 adoptadas por el Panel incluye cinco secciones: introducción, cobertura de las Directrices 2006, enfoque hacia el desarrollo de las Directrices 2006, estructura de las Directrices 2006, desarrollos específicos de las Directrices 2006, y relevancia de las Directrices 2006.

Las Directrices 2006 aceptadas por el Panel incluyen cinco volúmenes, uno de los cuales brinda orientación general sobre la presentación de informes. Los cuatro restantes se centran en los diferentes sectores de la economía: energía, procesos industriales e utilización de productos; Agricultura, la Silvicultura y otros usos de la tierra (ASOUT); y desperdicios.

### **TRABAJO ADICIONAL SOBRE LOS ESCENARIOS DE EMISIONES**

Este ítem fue discutido en el Plenario el miércoles y el jueves, y en un grupo de contacto, copresidido por Ismail Elgizouli (Sudán) y Jean-Pascal van Ypersele (Bélgica), y en reuniones informales realizadas entre el miércoles y el viernes. Las discusiones comenzaron con las recomendaciones del GTNEE (IPCC-XXV/Doc. 11) y las propuestas contenidas en una carta de John Mitchell —Jefe Científico de la Oficina Meteorológica del RU— dirigida al Presidente Pachauri, en la que se sugiere la selección de no más de dos o tres trayectotes de emisiones como “hitos” para los futuros estudios sobre el cambio climático (IPCC-XXV/INF. 6). El Panel aceptó una propuesta para el futuro trabajo sobre los escenarios de emisión el viernes por la tarde.

Durante la mayor parte de la discusión, los delegados tuvieron posiciones divididas con respecto a cuál debería ser el papel del PICC en relación con el futuro trabajo sobre escenarios de emisiones. Australia se unió a los Estados Unidos en la afirmación de que la función del PICC debería estar limitada a la evaluación de escenarios de emisiones. En tanto,

Alemania, Países Bajos y otros estuvieron a favor de un papel de coordinador más amplio para el PICC. EE.UU. hizo hincapié en la importancia primordial que tiene la credibilidad del PICC a la hora de hacer evaluaciones, argumentando que una separación de sus funciones no podría sostenerse si el PICC continuaba involucrado en un proceso conjunto e interactivo de desarrollo de escenarios con la comunidad de establecimiento de modelos climáticos. Arabia Saudita expresó su preocupación porque sería inapropiado tomar decisiones sobre el futuro trabajo durante el proceso de aprobación del IE4.

Lo oportuno de toda decisión acerca del futuro trabajo del PICC, con el fin de alertar a la comunidad científica en preparación para un quinto informe de evaluación, también fue considerado importante por muchos delegados, dada la demora entre el comienzo y el fin de cualquier nuevo trabajo científico. Del mismo modo, los delegados señalaron que aquellos involucrados en las actividades de escenarios de impacto y vulnerabilidad necesitan tiempo para hacer un seguimiento de los resultados de los estudios científicos. Y Estados Unidos hizo hincapié en el importante papel de aquellos que financian la investigación científica.

**Cómo abordar el futuro trabajo sobre escenarios de emisiones:** El RU sugirió que se cree un nuevo grupo de tareas para comenzar el vínculo con otros órganos, considerar la regionalización de los escenarios y decidir cuál es la mejor manera de involucrar a los expertos de los países en desarrollo. Hubo un debate acerca de si un nuevo grupo de tareas con un mandato amplio podría crear cierta incertidumbre. Mientras que algunos delegados sugirieron diseñar un proceso para el trabajo sobre escenarios de emisiones, EE.UU. propuso que se realice una reunión del PICC durante 2007 para tratar esta cuestión. Finalmente el Panel acordó realizar sólo una reunión. Y se acordó que se formaría un Comité de Conducción para organizar la reunión de 2007.

**Documento técnico:** En las discusiones también se trató la posibilidad de un Documento Técnico para que sea considerado por el PICC-26, en mayo de 2007. Arabia Saudita argumentó que era innecesario hacer un Documento Técnico ya que los actuales escenarios de emisiones eran suficientes. Los delegados decidieron que deberá prepararse un documento de alcance para un Documento Técnico que sintetice el material pertinente del IE4 e identifique, en base a la información técnica provista, un pequeño número de escenarios de emisión que sean “puntos de referencia” para su potencial utilización por parte de los grupos de creación de modelos climáticos.

**Participación de los países en desarrollo:** China, Perú y otros expresaron su preocupación acerca de si podría asegurarse la incorporación de los expertos de los países en desarrollo en el proceso de desarrollo de nuevos escenarios de emisiones. Los delegados concluyeron que esta cuestión sería discutida con mayor profundidad en la reunión de 2007. Los Copresidentes del grupo de contacto también solicitaron financiamiento del Panel de 50 viajes para que expertos de países en desarrollo y de países con economías en transición también puedan asistir a la reunión propuesta. Y el Panel acordó que este apoyo provendría del Fondo Fiduciario del PICC.

**Resultado Final:** Con respecto al futuro trabajo sobre escenario de emisiones, el Panel acordó:

- establecer que el desarrollo de escenarios para un quinto informe de valuación será realizado por la comunidad científica y que el PICC puede catalizar el trabajo;
- solicitar al Presidente del PICC que, con la ayuda de los Copresidentes del Grupo de Trabajo, prepare un documento de alcance para un Documento Técnico que salga a continuación del IE4;
- solicitar al PICC que forme un Comité de Conducción para la organización de una reunión del PICC en 2007, a la que asistirán miembros del GTAIC y del ex GTNEE, y los Copresidentes de los tres Grupos de Trabajo o su representantes;

- mantener una reunión en 2007 para considerar: las características deseables y factibles de los escenarios de emisiones, entre las que se debería incluir la consistencia, comparabilidad, transparencia, y la mejora del involucramiento de los países en desarrollo; el intercambio de información sobre planes para el desarrollo de escenarios y la coordinación de actividades entre la comunidad científica; la mejora del involucramiento de los países en desarrollo y los países con economías en transición en el desarrollo de escenarios; y otras cuestiones relevantes para la evaluación de escenarios;
- y solicitar al Presidente del PICC que envíe una carta un año antes de la reunión de 2007 a los grupos involucrados en el desarrollo de escenarios, invitándolos a brindar información sobre planes y actividades coordinadas.

### PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN

El proyecto de reglas de procedimiento para la elección del Buró del PICC y el Buró de cualquier Fuerza de Tareas (IPCC-XXV/Doc. 5) fue discutido en el Plenario el jueves, cuando la Secretaria del PICC, Renate Christ, recordó que los delegados acordaron el contenido de todas las reglas en PICC-24, excepto el de la Regla 20, cuyo texto entre corchetes sostiene que las nominaciones para la Presidencia del PICC, el Buró del PICC y el Buró de cualquiera Fuerza de Tareas deben ser hechas por los gobiernos de un miembro del PICC. Los delegados acordaron eliminar los corchetes y aceptar la Regla 20 tal como había sido redactada y adoptaron las reglas de procedimientos con cambios editoriales menores (entre ellos la reenumeración de la Regla 20 que pasó a estar antes de la Regla 18 sobre las calificaciones de los nominados).

Las discusiones estuvieron centradas en el significado de la Regla 20, en especial con respecto a si los individuos deben ser nominados por los gobiernos de sus propios países. Tras hacer hincapié en la posición del PICC como organización intergubernamental y en que los individuos deben representar a sus propios países, la Federación Rusa expresó su apoyo a la remoción de los corchetes de la Regla 20, como lo hicieron otros —entre ellos— Argentina, Austria, Arabia Saudita, Francia, EE.UU., China y Kenya. Suiza señaló que el PICC trabaja sobre varios niveles en términos de representación científica y gubernamental y destacó la movilidad de la comunidad científica. Sri Lanka sugirió que la interpretación de la regla 20 tal como es entendida por el Plenario, esto es que los individuos deben ser nominados por sus propios países, debería de registrarse.

**Resultado Final:** Las reglas de procedimiento para la elección del Buró del PICC y el buró de cualquier fuerza de trabajo adoptadas por el Panel incluyen tres reglas relacionadas con la composición del Buró del PICC y el buró de cualquier fuerza de trabajo, entre las que se regulan la cuestión de la representación geográfica cada buró; los términos de contratación; los principios generales de las elecciones; las nominaciones; los procedimientos de elección; y las enmiendas y suspensiones.

### ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La secretaria del PICC, Christ, presentó este ítem en el plenario del viernes, al introducir un documento sobre la estrategia de comunicación y difusión del PICC (IPCC-XXV/Doc. 6) y una compilación de los envíos de los gobiernos (IPCC-XXV/INF. 3 e IPCC-XXV/INF. 3, Add. 1). Según señaló existe un consenso general respecto de que informar al público no debe ser la preocupación central del PICC, pero que el Panel debería asegurarse de que el IE4 está en principio bien difundido y que es traducido rápidamente.

En la discusión subsiguiente pudo verse un amplio apoyo a la estrategia propuesta. España, Colombia y otros señalaron la importancia de las actividades de difusión en los países en desarrollo. Susan Solomon (EE.UU.), Copresidente del Grupo

de Trabajo I, con el apoyo de EE.UU. y Canadá, sostuvo que los procesos de difusión deben estar claramente separados de los productos sustanciales de modo de asegurar la integridad del PICC. Varios países citaron la necesidad de involucrar a las organizaciones nacionales en las actividades de difusión.

El Presidente Pachauri concluyó este ítem sintetizando los planes de difusión de los productos del IE4 y señaló su aprecio por las ofertas de colaboración de los órganos nacionales de difusión. La Secretaria Christ destacó que la Secretaría tomaría en cuenta los comentarios de los delegados sobre las actividades de difusión y comunicación.

### POLÍTICA Y PROCESO PARA LA ADMISIÓN DE OBSERVADORES

La propuesta revisada de una política y un proceso para la admisión de observadores (IPCC-XXV/Doc.7, Rev. 1) fue discutida en el Plenario durante las jornadas del jueves y el viernes, junto con varios documentos de antecedentes entre los que se incluían la compilación de los comentarios de los gobiernos y organizaciones (IPCC-XXV/INF.1), la síntesis de la información brindada por las organizaciones (IPCC-XXV/INF.2) y breve información sobre las organizaciones que no respondieron al pedido de información de la Secretaría (IPCC-XXV/INF.4\*). La política y el proceso revisados fueron adoptados el viernes.

Los delegados discutieron la función del Buró del PICC, el Presidente del PICC y el propio Panel. EE.UU., con el apoyo de Austria, sugirió que el Buró del PICC no debe tener ninguna autoridad formal para aprobar organizaciones observadoras. Australia sugirió que la admisión de organizaciones observadoras sea una decisión discrecional del Presidente del PICC. Kenya alertó en contra de la regla que permitiría que una organización sea admitida como observadora salvo que al menos un tercio de los miembros del PICC presentes en una sesión lo objetan, sosteniendo que esto podría llevar a la primera instancia de toma de decisión a través del voto del PICC. El Panel acordó cambiar esta regla de modo que las organizaciones sean admitidas como observadoras por el Panel por consenso.

Los delegados también discutieron cuestiones relacionadas con la revocación y la revisión de un estatus de organización. Marruecos, con el apoyo del RU, preguntó de qué modo podrías revocarse el estatus de una organización. Con respecto a la propuesta de que cualquier organización aceptada como observadora pueda retener ese estatus mientras que continúe satisfaciendo las condiciones bajo las cuales fue admitida y que el estatus de observador pueda retirarse por cualquier motivo a discreción del Presidente del PICC, el Panel con la propuesta de Kenya de que el Presidente del PICC pueda suspender el estatus de una organización como observadora, quedando este pendiente de la ratificación del Panel durante el siguiente período de sesiones.

China, apoyada por Arabia Saudita e Irak, sostuvo que sería necesario que las organizaciones postulantes obtengan primero la aprobación de sus gobiernos nacionales.

**Resultado Final:** La política para la admisión de observadores adoptada por el Panel dispone:

- que las organizaciones que ya han obtenido estatus de observador en la OMM, el PNUMA o la CMNUCC no necesitan enviar documentación adicional y son consideradas observadoras del PICC, sujetos a la aceptación del Panel, si es que lo solicitan;
- que las organizaciones observadoras deben ser sin fines de lucro y exentas de impuestos;
- y que el estatus de observador no implica admisión o invitación a los talleres, reuniones de expertos u otras reuniones cerradas.

El proceso para la admisión de organizaciones observadoras adoptado por el panel dispone, entre otras cosas, que:



- los grupos interesados en obtener el estatus de observadores deben enviar una carta de postulación, con copias de: los documentos que describen el mandato de su organización; evidencia de que no tienen fines de lucro y/o están exentas de impuestos; otra información que apoye la competencia de la organización en asuntos relacionados con el PICC; información sobre su afiliación a otras organizaciones no gubernamentales o instituciones involucradas en las actividades del cambio climático; e información de contacto;
- un órgano es admitido como observador por el Panel por consenso;
- no habrá ningún tipo de financiamiento disponible para las organizaciones observadoras;
- y que el estatus de observadora de una organización puede ser suspendido por el Presidente de PICC, quedando esta medida pendiente de que sea ratificada por el Panel durante su siguiente reunión.

### **FUTURO PROGRAMA DE TRABAJO DE LA FTI**

Esta cuestión fue discutida en el Plenario el jueves. El Copresidente del BFT, Taka Hiraishi (Japón), presentó el futuro programa de trabajo de la FTI (IPCC-XXV/Doc.10), destacando el trabajo de los Programas Nacionales de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (PINGEI) sobre la Base de Datos de Factores de Emisiones del PICC (BDFE) y su plan para el desarrollo de programas informáticos que permitan implementar los métodos del Tier 1 de las Directrices de 2006. También hizo referencia a los planes de los PINGEI de: preparar —como parte de sus actividades de difusión— una presentación de las Directrices de 2006 y las respuestas a las preguntas más frecuentes; contribuir a los cursos de capacitación; y realizar una reunión de expertos en inventarios a fines de 2006, para desarrollar un proyecto de plan de trabajo futuro.

La discusión estuvo centrada en los temas a largo plazo que necesitan mayor consideración de los expertos delineados en el futuro programa de trabajo y en la creación de capacidades en los países en desarrollo. Suiza, con Austria y Noruega, destacó la importancia de la medición por sistemas satelitales y remotos de otro tipo. Brasil señaló su preocupación por la propuesta de considerar áreas en las que la ciencia de inventario está en una etapa de desarrollo relativamente temprana —tales como los humedales, las sabanas y los asentamientos—, y la utilización de datos de otros conteos de emisiones. Samoa, Siria, Irán, Ghana, Gambia, Sierra Leona y Kenya pidieron apoyo para el trabajo de inventarios en los países en desarrollo. Países Bajos y Estados Unidos pidieron una amplia participación en la reunión de expertos.

**Resultado Final:** Los delegados acordaron:

- que apoyarán la propuesta sobre el futuro programa de trabajo de la FTI, que incluye una reunión de expertos en inventarios a realizarse en la segunda mitad de 2006 e involucrará 60 expertos y miembros del BFT;
- que el resultado de la reunión será la redacción de un plan de trabajo, acordado por el BFT, a ser considerado por el Panel;
- que los temas a discutir durante la reunión no estarán limitados a aquellos definidos en el futuro plan de trabajo;
- y que el Presidente Pachauri, escribirá al Gobierno de Japón agradeciéndole su apoyo al trabajo de la FTI.

### **PROPUESTA PARA UN INFORME ESPECIAL DEL PICC SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES**

Esta propuesta de un Informe Especial sobre Energías Renovables (IPCC-XXV/Doc. 12), que fue presentada por Alemania y apoyada por Austria, Bélgica, Dinamarca, Gambia, Grecia, España, Suecia y Países Bajos, fue discutida en el Plenario del viernes. El panel acordó mantener una reunión alcance sobre el informe especial en 2007.

Al presentar la propuesta, Alemania señaló que las energías renovables sólo son tratadas brevemente en el IE4, y que —junto con la eficiencia energética— las fuentes y tecnologías de energía renovable representan una importante opción de mitigación que aún debe tratar en profundidad. Tras hacer hincapié en que el Informe Especial no necesita tener un restringido foco en lo tecnológico, destacó que la eficiencia energética es un tema amplio y dirigió la atención a las relaciones entre energía renovable y desarrollo sostenible, transición energética y transferencia de tecnologías. Con respecto a posibles procesos y plazos, Alemania sugirió mantener una reunión después de la aprobación de los tres informes de los grupos de trabajo para el IE4, de modo de no interferir con el proceso del IE4 o con los posibles preparativos de una quinta evaluación. Finalmente agregó que para evitar un cuello de botella en los recursos o la sobreexigencia del presupuesto del PICC, Alemania tiene la intención de apoyar la organización de dicha reunión.

La mayor parte de los países apoyó la propuesta, y muchos de ellos destacaron el valor y la urgencia de tal revisión para los países en desarrollo. Egipto, junto con varios otros, sugirió expandir el alcance del Informe Especial de modo que incluya también a la eficiencia energética. El RU señaló una serie de posibles temas a tratar en el informe especial, destacando en particular la función de los mercados de capitales en la inversión en energía, y —con Francia y Suiza— prefirió posponer las deliberaciones acerca de este tema hasta la próxima reunión del PICC, para permitir su mayor consideración. Arabia Saudita, China, y los Estados Unidos sostuvieron que la propuesta era prematura, dado lo limitado de los recursos humanos y financieros. El Copresidente del Grupo de Trabajo III, Ogunlade Davidson (Sierra Leona) sostuvo que un análisis más específico de las fuentes de energía renovable beneficiaría a un mayor número de países, expresó su apoyo a la propuesta dado su carácter comprensivo, y —tras señalar que la eficiencia energética y la energía renovable son considerablemente diferentes— advirtió en contra de combinarlas en un solo Informe Especial.

Tras destacar el amplio alcance a la propuesta, el Presidente Pachauri propuso que la reunión de alcance se realice en fines de 2007, una vez que se haya completado el IE4, y que sus resultados sean enviados al Panel a fines de 2008. Estados Unidos dijo que no estaba en posición de brindar financiamiento para esta reunión y que no podía garantizar la participación. Alemania volvió a afirmar su intención de brindar financiamiento para esta reunión, pero sostuvo que aún no podía confirmar que tal apoyo incluya los gastos de viaje. El Panel concluyó que Alemania y otros países interesados serán los responsables de organizar el apoyo financiero para los gastos de viaje.

**Resultado final:** El PICC acordó mantener una reunión de alcance sobre un posible Informe Especial acerca de las Fuentes de Energía Renovable a fines de 2007.

### **ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CMNUCC**

Este ítem fue discutido en el Plenario el viernes. La secretaria Christ presentó un panorama de las decisiones tomadas en la CdP 11 y la CdP/RdP 1, así como en el OSACT 23 (IPCC-XXV/Doc. 9). Halldor Thorgeirsson, Subdirector Ejecutivo de la CMNUCC, puso a los delegados al tanto de los resultados de las consultas informales —mantenidas en Viena entre el 13 y el 15 de marzo de 2006— acerca de la elaboración de un programa de trabajo de cinco años sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, que haría su aporte al relevamiento del OSACT de las actividades de la fase inicial del programa de trabajo quinquenal. También explicó que el OSACT está dirigiendo su atención a las necesidades de investigación y a la participación de los países en desarrollo en las investigaciones. Los documentos acerca de las consultas informales de Viena y sobre la consideración del OSACT de las necesidades de investigación están disponibles en el sitio en Internet de la CMNUCC.

Luego de que la Federación Rusa sostuviera que las Directrices de 2006 deberían ser incorporadas al proceso de la CMNUCC, Thorgeirsson señaló que las Directrices de 2006 serán un ítem en la agenda del OSACT 24. Austria preguntó si se pedirían contribuciones del PICC al programa quinquenal de trabajo sobre la adaptación, y Thorgeirsson respondió que aunque no ha habido solicitudes al respecto se espera que haya una mayor interacción entre el PICC y la CMNUCC a medida que avanza la elaboración del IE4.

### INFORMES DE PROGRESO

Los informes de progreso de las actividades de los tres grupos de Trabajo y el GTAIC fueron considerados durante el Plenario del jueves. Los delegados también escucharon las actualizaciones sobre el Consejo Editorial y la BDFE y el Informe de Síntesis del IE4.

**Grupo de Trabajo I:** Susan Salomon (EE.UU.), Copresidente del Grupo de Trabajo I, informó sobre los avances en relación con el IE4 (IPCC-XXV/Doc. 13). Y también señaló que el próximo Buró del PICC debería considerar la revisión de las reglas procedimientos del PICC en relación con las revisiones, dada la emergencia de los nuevos medios electrónicos.

**Grupo de Trabajo II:** Al referirse a los avances en relación con el IE4 (IPCC-XXV/Doc. 15), Martin Parry (RU), Copresidente del Grupo de Trabajo II, acordó que las reglas y procedimientos del PICC deberían ser revisadas pero agregó que el nuevo Buró del PICC también debería considerar la forma en que los Grupos de Contacto trabajan con los científicos de manera mas general. Los delegados acordaron que una vez que se finalice el IE4, un pequeño grupo de miembros del PICC podría desarrollar un documento que brinde orientación al próximo Buró los procedimientos de revisión del PICC.

**Grupo de Trabajo III:** El Copresidente del Grupo de Trabajo III, Ogunlade Davidson (Sierra Leona) se refirió a los progresos en relación con el IE4 (IPCC-XXV/Doc. 18), destacando la atención que los medios han brindado al Informe Especial del PICC sobre la Captura y el Almacenamiento de Dióxido de Carbono.

**Informe de Evaluación del IE4:** El Presidente Pachauri informó que al Panel que el equipo de redacción principal para el Informe de Síntesis del IE4 (IPCC-XXV/INF. 5) ya ha sido presentado al Buró y que la primera reunión del equipo se realizará, aproximadamente, dentro de tres meses.

**GTAIC:** El Copresidente del GTAIC, José Marengo (Brasil), ofreció un informe sobre el avance con respecto al GTAIC (IPCC-XXV/Doc. 14), que incluye un panorama general de su 11º periodo de sesiones, realizado en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 7 al 9 de febrero de 2006.

**BDFE:** El Copresidente del GTAIC, Taka Hiraishi (Japón), brindó al Panel detalles sobre nuevas y continuas membresías del Consejo Editorial de la BDFE, así como de la distribución geográfica de sus miembros (IPCC-XXV/Doc. 16).

### REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PICC

Este ítem fue presentado al Plenario el jueves, cuando la Secretaria del PICC, Christ, explicó que en su 14º periodo de sesiones de 2003, el Congreso de la OMM alentó al PICC a revisar sus términos de referencia, tal como quedó registrado en un documento de antecedentes (IPCC-XXV/Doc. 8). Tras las discusiones del Plenario del jueves y el viernes, y las discusiones informales a última hora de la tarde del jueves, los delegados acordaron una lista de personas que ayudará a Presidente Pachauri con una revisión de pequeña escala de los términos de referencia del PICC, que podría ser considerada en el PICC-26.

En el Plenario, las discusiones estuvieron centradas en los plazos de la revisión, teniendo en cuenta el trabajo en curso del IE4 y el cronograma de las próximas reuniones del Congreso de la OMM, y si acaso es necesaria una revisión extensiva de los

términos de referencia. Austria sugirió que este podría no ser el mejor momento para hacer una revisión sustancial de las reglas, mientras que China propuso que el año 2008, tras el comienzo de un nuevo Buró del PICC y la presentación del IE4, puede ser más apropiado para tal revisión. Tras señalar que los términos de referencia del PICC han servido bien a la organización, Australia —con el apoyo de Suiza, el Reino Unido, Canadá, Nueva Zelanda, Alemania, Perú y otros— sugirió que en este momento podría ser preferible una revisión a corto plazo hecha por un pequeño grupo de trabajo junto al presidente del PICC en lugar de una revisión más profunda. Kenya sugirió que una revisión debería incluir la consideración de un trabajo activo con la comunidad científica en las áreas de las ventajas competitivas y la creación de capacidades en los países en desarrollo. Australia —junto con el Presidente Pachauri— señaló que alguna escala de creación de capacidades existe dentro de los actuales términos de referencia.

**Resultado Final:** El panel acordó que:

- un pequeño equipo de delegados trabajará con el presidente Pachauri y la Secretaría en la conducción de una revisión de los términos de referencia que luego será considerada en el PICC-26;
- si el Panel lo acepta, la revisión podría ser presentadas por el presidente Pachauri en representación del PICC durante la próxima reunión del Congreso de la OMM en 2007;
- y la revisión será conducida primero a través de medios electrónicos, debido a que no es necesario una reunión.

### PLENARIO DE CIERRE

La Secretaria Christ se refirió a las fechas y sedes de las futuras reuniones del PICC (ver página 9). El Presidente Pachauri agradeció al gobierno de Mauricio, la Secretaría, los delegados y los participantes, y dio por cerrada la reunión a las 17:47 horas.

### BREVE ANÁLISIS DEL PICC-25

Desde sus inicios, el PICC ha sido un componente clave del régimen del cambio climático. Sus trabajos, especialmente sus informes de evaluación, han elevado el perfil del cambio climático en la agenda internacional y son las bases sobre las cuáles sostienen su trabajo la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto.

Y el motivo por el cual el PICC ha sido capaz de generar evaluaciones y otros informes que quienes definen políticas en muchas partes del mundo encuentran útiles tiene mucho que ver su naturaleza única, fundamentalmente por su amplia composición, que incorpora tanto los países desarrollados como en desarrollo y tanto a científicos como a quienes definen políticas.

A medida que en PICC avanza hacia su Cuarto Informe de Evaluación (IE4), se ha comenzado a prestar atención a la posibilidad de que luego se realice un quinto informe de evaluación, y el Panel está considerando qué investigaciones y herramientas podrían ser necesarias a tales efectos. Esta cuestión ha hecho surgir, entonces, la pregunta acerca de qué es el PICC y qué debería ser. Y ha reabierto el debate entre aquellos países que desean restringir la función del PICC para que sea simplemente un evaluador de la información y los que quieren conducirlo a una función más proactiva en la ciencia del cambio climático.

Este análisis considera la tensión sobre el futuro del PICC que emergió durante el debate sobre los nuevos escenarios de emisiones a través del lente de su experiencia pasada. Sugiere que la discusión acerca de las Directrices de 2006 para los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (Directrices 2006) muestra el valor de capitalizar la naturaleza única del PICC y que la propuesta final respecto de que el PICC se involucre en el futuro trabajo sobre nuevos escenarios de emisiones garantiza que la experiencia obtenida por el PICC durante los últimos 18 años no se perderá.



**DIRECTRICES 2006**

La discusión acerca de directrices 2006 fue demorada por una inusual solicitud de Rusia para que la Secretaría del PICC haga disponibles todos los comentarios de los gobiernos acerca del proyecto de directrices 2006 (los que sumaban más de 200 páginas), y la clara objeción de Brasil al tratamiento de las tierras inundadas en el volumen de ASOUT (agricultura, silvicultura y otra utilización de la tierra). Anticipando que el debate sobre la aceptación de las directrices 2006 cedería prolongado, garantizó que los intérpretes estén disponibles hasta la una de la madrugada del segundo día de la reunión. Sin embargo, poco después de las 11 de esa noche, los delegados felicitaron a los autores coordinadores líderes y a sus colegas por la adopción de esta importante pieza.

Las nuevas Directrices —en las que se comenzó a trabajar luego de una invitación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), de 2002, a que se revisen las Directrices de 1996 para el año 2006— están compuestas por cinco volúmenes de cientos de páginas. Esto volúmenes conforman la pieza de trabajo más grande presentada en el Plenario del PICC para su aceptación, y están basados en la experiencia de los países desde fines de los 80, período en el que emergieron un significativo número de inventarios de gases de efecto invernadero. Las directrices 2006 incorporan y mejoran las metodologías y la orientación preparada previamente por el PICC para la estimación de inventarios nacionales de emisiones antropogénicas y la remoción por los sumideros. Esto es: las Directrices revisadas de 1996, la Orientación en buenas prácticas y gestión de la incertidumbre de 2000, y la Orientación en buenas prácticas para el uso de la tierra, el cambio en el uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS). También incorporan las experiencias del proceso de revisión técnica de inventarios de la CMNUCC.

Estas directrices son la base sobre la cual descansa el régimen del cambio climático, porque brindan un marco para la presentación de informes creíble y transparente, que se aplica universalmente para el estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Son además el resultado de un sólido proceso de cercana interacción entre la comunidad científica internacional y quienes definen políticas y los usuarios.

Durante la consideración del proyecto final de directrices 2006, que debía ser aceptado en el PICC-25, el debate estuvo centrado en las diferentes interpretaciones sobre cuales son las mejores metodologías para la estimación de emisiones en casos particulares. Brasil consideró que la metodología del flujo de carbono utilizada en el capítulo sobre los humedales para el estimación de las tierras inundadas podría, por ejemplo, conducir a sobreestimaciones cuando es aplicada en una región tropical. En contraste, Canadá expresó que esta metodología representaba una mejora con respecto a las metodologías previamente aplicadas. Alcanzar el consenso requirió cierta negociación, pero finalmente tanto el método de cambio en las existencias de carbono preferido por Brasil como el método de flujo preferido por Canadá fueron incluidos. Y es precisamente esta inclusión de las preocupaciones de muchos países diferentes en un foro abierto lo que hace que las directrices de 2006 en particular, y el proceso del PICC en general, sea creíble y útil.

**NUEVOS ESCENARIOS DE EMISIONES**

Entre todos los ítems de la agenda del vigésimo quinto período de sesiones del PICC, la cuestión del futuro trabajo sobre nuevos escenarios ediciones fue una de las más importantes en relación con la definición del mandato del PICC. Antes del lanzamiento, en 1990, del Primer Informe de Evaluación, el Grupo de Trabajo III preparó un conjunto inicial de posibles escenarios futuros de emisiones de gases de efecto invernadero que fueron utilizados por el Grupo de Trabajo I en la evaluación del futuro cambio climático. Estos escenarios, conocidos como

los escenarios SA90, analizaron la actividad empresarial usual y tres trayectorias adicionales basadas en las nuevas políticas adoptadas que conducirían a la reducción de emisiones.

En 1992, los escenarios SA90 fueron revisados y se desarrollaron seis escenarios alternativos y luego serían evaluados en 1994. En 1996, el panel decidió que era necesario un nuevo conjunto de escenarios. Este nuevo conjunto de escenarios, publicado inicialmente en 1998, es aún ampliamente utilizado por los investigadores. Las proyecciones acerca de la futura composición atmosférica y el clima basado en estos escenarios fueron incluidas en el Tercer Informe de Evaluación del PICC. La evaluación de los escenarios de emisiones incluidos en las publicaciones científicas es uno de los aspectos importantes del IE4, que será publicado en 2007. Aún se requieren preparativos para garantizar que un nuevo conjunto de escenarios de emisiones, actualizado, esté listo para su utilización en un posible quinto informe de evaluación.

Y en PICC-25 fue muy debatida la función que el PICC debe cumplir con respecto a este proceso. Estados Unidos y Australia hicieron hincapié en la importancia de proteger la integridad del PICC a través de la limitación de su función a la de evaluación de la literatura disponible, haciendo el desarrollo de nuevos escenarios de emisiones se realice solamente dentro de la comunidad científica. Otros —entre los que se estuvieron Alemania, Países Bajos, España y la mayor parte de los países en desarrollo— argumentaron que el PICC debería coordinar estos esfuerzos para garantizar la consistencia, comparabilidad, transparencia y la participación de los expertos de los países en desarrollo.

Tras un extenso debate, el Panel adoptó una propuesta de los Copresidentes del grupo de contacto sobre escenarios de emisiones, que habían sugerido que se produzca un documento de delimitación de un documento técnico que sintetizaría todos los hallazgos del IE4 e identificaría un pequeño número de escenarios estándar para su potencial utilización por parte de los grupos que definen modelos climáticos. Esta propuesta inclusive la organización de una reunión entre el PICC y expertos, en 2007, para tratar esta cuestión. Asimismo también hubo muchas discusiones sobre si el PICC se debería “facilitar” o “coordinar” este proceso dentro de la comunidad científica. Finalmente, la propuesta adoptada establece que el PICC debería “catalizar” dicho trabajo.

**CAPITALIZAR LA EXPERIENCIA DEL PICC**

La palabra “catalizador” puede tener diferentes significados dependiendo de si se la utiliza como parte del lenguaje diario o en química. En química, el catalizador no se modifica mientras genera la reacción. En la vida real, en tanto, el catalizador se transforma durante el proceso de catálisis por la experiencia de sus propias acciones, si es que no hubo otro tipo de intervención. El PICC está ahora procesando 18 años de experiencia de trabajo con científicos y políticos de numerosos países. Sería una pena perder el conocimiento y la experiencia que se ha ganado, y ese hubiera sido el caso si el PICC delegaba todo el proceso de desarrollo de escenarios a la comunidad científica. En cambio, el PICC continuará involucrado viendo que los elementos y características deseadas sean incorporadas y que estos escenarios estén listos para poder realizar un quinto informe de evaluación.

Si el PICC se hubiera lavado las manos evitando involucrarse en algo que esté más allá de las evaluaciones, es poco probable que un número importante de expertos de los países en desarrollo hubiera sido incorporado al proceso. En cambio, el hecho de que se haya garantizado el financiamiento de los gastos de viajes de 50 expertos de países en desarrollo y con economías en transición asegurará su participación en la reunión de nuevos escenarios de emisiones que se realizará en 2007. Al respecto, la discusión acerca de las tierras inundadas en el marco de las Directrices 2006 sirve para ilustrar cuán importante es incluir las posiciones de científicos de las distintas regiones en cualquier



análisis global. Aplicar el mismo enfoque a regiones dispares puede conducir a resultados prejuiciosos. Y, en contraposición, tratar estas diferencias en un foro abierto producirá resultados científicamente creíbles y políticamente aprobados que podrán tener una amplia utilización.

La experiencia acumulada por el PICC ha producido una organización única que, a pesar de que tiene inconvenientes, puede brindar un asesoramiento valioso sobre el tratamiento de las preocupaciones de todos los países o regiones. Aunque su éxito se debe, en gran parte, al hecho de tener un mandato centrado y limitado, sería una lástima que no aprovechar de manera absoluta su potencial futuro y su pasado de éxitos.

Afortunadamente, la decisión del PICC-25 sobre escenarios de emisiones no restringe la función del PICC y, en cambio, ofrece la oportunidad de capitalizar sus cualidades únicas. Esto, junto con la aceptación de la aplicabilidad universal de las Directrices 2006, estaría indicando la creencia de la mayoría respecto de que el PICC —dada su naturaleza inclusiva— tiene un importante papel que jugar. Y este amplio apoyo es crucial a la hora de tratar un problema mundial como el del cambio climático. Un problema cuyas consecuencias son impredecibles pero, con certeza, serán percibidas por todos y en todos lados.

### PRÓXIMAS REUNIONES

**CONFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL CAMBIO CLIMÁTICO: DESAFÍOS Y SOLUCIONES DE LA INGENIERÍA EN EL SIGLO 21:** Esta reunión, organizada por el Instituto de Ingeniería de Canadá, se realizará del 10 al 12 de mayo de 2006, en Ottawa, Canadá. Tiene como objetivo brindar oportunidades para que los ingenieros y otros profesionales involucrados en la creación de modelos, el monitoreo, la mitigación, la adaptación, la educación, la inversión o la gestión de riesgos en torno al cambio climático puedan trabajar en red e intercambiar puntos de vista. Para más información, contactar a: John Grefford, Presidente del Comité Organizador; tel: +1-613-839-1108; fax: +1-613-839-1406; correo electrónico: Grefford@ieee.org; Internet: <http://www.CCC2006.ca>

**DIÁLOGO SOBRE MEDIDAS COOPERATIVAS A LARGO PLAZO PARA EL TRATAMIENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN:** Esta reunión se realizará en Bonn, Alemania, del 15 al 16 de mayo de 2006. Para más información, contactar a la: Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: [secretariat@unfccc.int](mailto:secretariat@unfccc.int); Internet: <http://www.unfccc.int>

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO SOBRE LOS FUTUROS COMPROMISOS DE LAS PARTES DEL ANEXO I DEL PROTOCOLO DE KYOTO:** Esta reunión se realizará en coincidencia con la reunión de los Órganos Subsidiarios, en Bonn, Alemania, del 17 al 25 de mayo de 2006. Para más información, contactar a la: Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: [secretariat@unfccc.int](mailto:secretariat@unfccc.int); Internet: <http://www.unfccc.int>

**VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Estas reuniones de los Órganos Subsidiarios de Implementación y Asesoramiento Científico se realizarán en Bonn, Alemania, del 18 al 26 de mayo de 2006. Para más información, contactar a la: Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: [secretariat@unfccc.int](mailto:secretariat@unfccc.int); Internet: <http://www.unfccc.int>

**OCTAVA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE CONTROL DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO:** Esta conferencia se llevará a cabo del 19 al 23 de junio de 2006, en Trondheim, Noruega, y busca

generar un foro en donde se puedan discutir los últimos avances en las tecnologías de control de los gases de efecto invernadero. Para más información, contactar a: Mari Sæterbakk, Secretaría de GHGT-8; tel: +47-73-595-265; fax: +47-73-595-150; correo electrónico: [info@ghgt-8.no](mailto:info@ghgt-8.no); Internet: <http://www.ghgt8.no/>

**VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL:** Esta reunión se realizará del 3 al 6 de julio de 2006, en Montreal, Canadá. Para más información, contactar a la: Secretaría del Ozono; tel: +254-20-762-3851; fax: +254-20-762-4691; correo electrónico: [ozoneinfo@unep.org](mailto:ozoneinfo@unep.org); Internet: <http://hq.unep.org/ozone/Events/meetings2006and2007.asp>

**REUNIONES DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:** El PICC-26 ha sido programado para el 4 de mayo de 2007, en Bangkok, Tailandia, inmediatamente después del 9º período de sesiones del Grupo de Trabajo III, que se reunirá del 30 de abril al 3 de mayo de 2007. La décima reunión de Grupo de Trabajo I se realizará en Francia, del 29 de enero al 1 de febrero de 2007. La octava sesión del Grupo de Trabajo II se llevará a cabo en Bruselas, Bélgica, del 2 al 5 de abril de 2007. El PICC-27, centrado en la adopción del IE4, está programado del 12 al 16 de noviembre de 2007, en Valencia, España. Para más información, contactar a: Rudie Bourgeois, Secretaría del PICC; tel: +41-22-730-8208; fax: +41-22-7 30-8025/13; correo electrónico: [IPCC-Sec@wmo.int](mailto:IPCC-Sec@wmo.int); Internet: <http://www.ipcc.ch/>

### GLOSARIO

Directrices 2006	Directrices del PICC para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero
ASOUT	Agricultura, Silvicultura y Otros usos de la Tierra
IE4	Cuarto Informe de Evaluación
BDFE	Base de Datos de Factores de Emisiones
ETF	Equipo de Tareas Financieras
UTCUTS	Uso de la Tierra, Cambio en el uso de la Tierra y Silvicultura
PINGEI	Programa de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del PICC
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la CMNUCC
SDP	Síntesis para quienes Definen Políticas
TIE	Tercer Informe de Evaluación
BFT	Buró de la Fuerza de Tareas sobre Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero
FTI	Fuerza de Tareas sobre Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero
GTAIC	Grupo de Tareas sobre Datos y Escenarios de apoyo para el Análisis del Impacto y el Clima
GTNEE	Grupo de Tareas sobre Nuevos Escenarios de Emisiones
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
OMM	Organización Meteorológica Mundial